

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2021.

La "Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios (CEI 54)", acordó oficiar a US., con el objeto que, informe detalladamente sobre la ejecución presupuestaria del Fondo para Tierras y Aguas Indígenas en los años 2020 y 2021; indique las causas que originaron la baja en la ejecución presupuestaria del referido fondo en el año 2020, y cuales medidas adoptará esa secretaría de Estado para evitar una ejecución deficiente del Fondo de Tierras.

Asimismo, se sirva informar si efectivamente se está cumpliendo y respetando el orden de prelación para la adquisición y entrega de tierras indígenas, en relación con las comunidades inscritas con ese propósito, en atención a la demora existente en la entrega de tierras, y se mencione el procedimiento de funcionamiento del proceso de adquisición y entrega de tierras, en especial se refiera a la lista de inscritos y cómo opera en la práctica.

Nota: Se adjunta documento adicional referido al tema, remitido por la diputada señora Carmen Hertz.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado señor RICARDO CELIS ARAYA.**

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SEÑORA KARLA RUBILAR.**

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 44BD39CF2D04AB59